

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA  
DE EXTREMADURA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

# **EXTREMADURA ARQUEOLÓGICA II**

**I JORNADAS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA  
EN EXTREMADURA  
(1986-1990)**

MÉRIDA-CÁCERES  
1991

## PRECISIONES CRONOLÓGICAS EN CUANTO AL INICIO Y FIN DE LA OCUPACIÓN DE LA VILLA ROMANA DE PESQUERO

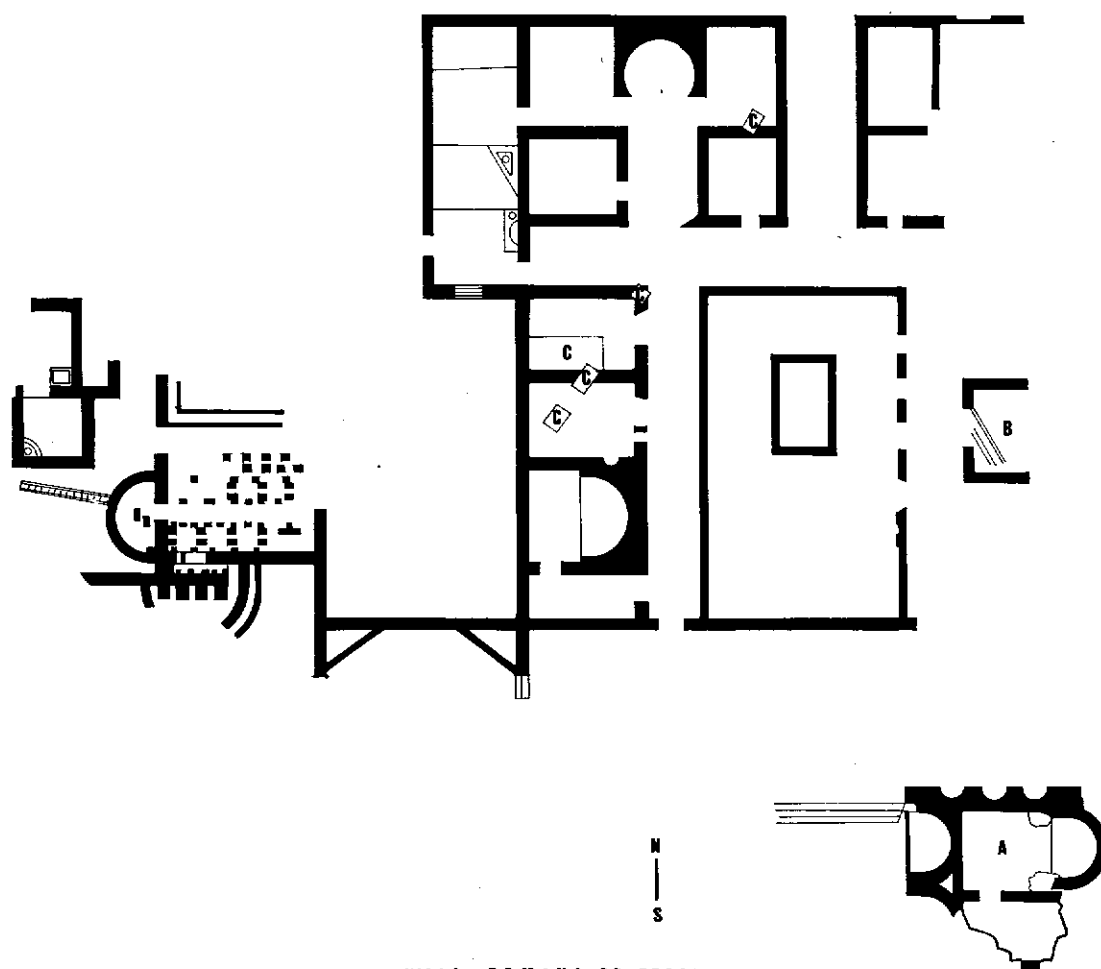
LUIS-ALONSO RUBIO MUÑOZ

La villa romana de «Pesquero» es uno más de los numerosos asentamientos rurales romanos localizados en el área antaño dependiente de *Augusta Emerita*. Las características de esta implantación ya han sido repetidamente analizadas y quedan, además, fuera del contenido que pretendemos dar a este trabajo (Rubio Muñoz, 1988b). Tampoco se trata de analizar tipológicamente el yacimiento ya que de esto nos hemos encargado en otro lugar (Rubio Muñoz, 1988a y b).

El objetivo de estas líneas es tratar de delimitar la secuencia cronológica en la cual se desenvuelve la existencia de la villa de «Pesquero», conscientes desde el principio de que existe una serie de impedimentos que imposibilita elevar nuestras conclusiones a la categoría de definitivas. De todas formas, los datos extraídos a lo largo de cuatro campañas de excavación son lo suficientemente consistentes como para establecer una hipótesis de trabajo en la confianza de que resulta fiable mientras esperamos su total confirmación.

Los datos históricos permiten señalar el origen de los primeros asentamientos rurales romanos permanentes, en esta zona, en torno a la primera mitad del siglo I d. C. (Rubio Muñoz, 1988b), aunque no por ello hemos de considerar la inexistencia de población romana con anterioridad a esa fecha como más adelante trataremos de aclarar. Desde el punto de vista arqueológico, las estructuras romanas más antiguas localizadas hasta el momento en «Pesquero» se encuentran bajo la cama del mosaico de la habitación absidada situada al Sur de la gran estancia donde fue localizado el mosaico de Orfeo (Fig. 1, A). Una vez efectuado el levantamiento del mosaico que cubría la habitación absidada, se procedió a realizar un sondeo en su cimentación para tratar de establecer de una manera más exacta su cronología. Esta labor permitió poner al descubierto un muro de guijarros unidos con cal localizándose junto a él algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica con pasta rojiza y barniz brillante, similares a las producciones aretinas. La ausencia en el muro de ningún material latericio o de otro tipo, reaprovechado de construcciones anteriores, ayuda también a pensar que debió levantarse en época muy primitiva en relación con la ocupación romana del lugar. De ser más tardío, como sucede en otros lugares de la villa, las *tegulae*, ladrillos y fragmentos de cerámica rotos con el paso del tiempo se hubieran empleado para tal fin. De todas formas, el tamaño reducido del sondeo y la imposibilidad de adscribir el muro a una estructura concreta, dado que es parcial el conocimiento que de él tenemos, nos obliga a tomar los materiales cerámicos como base para establecer una cronología inicial. Además de la variedad de *terra sigillata* hispánica antes citada, se localiza otra de pasta rosada y engobe anaranjado claro sin brillo, conservándose dos fondos de Dragendorf 15-17 con la estampilla de *Valerius Paternus*. Las formas más abundantes son, además las referidas, la 27 y la 29-30, pudiendo extender su cronología desde mediados del siglo I d. C. hasta el primer tercio del siglo II. La cerámica de «paredes finas» se ha podido identificar en dos variedades. La primera de ellas corresponde a pequeñas tazas con carena y la segunda a pucheritos u ollas de pequeñas dimensiones con cuerpo globular y cuello recto. Las pastas son muy decantadas, blanquecinas o de un ocre muy claro. Las superficies ofrecen un baño de engobe anaranjado muy brillante, blanco o, en menor proporción, acastañado. Como decoración se emplean la barbotina, el puntillado y la ruedecilla. Según Mayet (Mayet, 1978), estas producciones pueden fecharse en el período que va de época de Claudio al período Flavio, lo que ratificaría la fecha inicial de ocupación romana de «Pesquero». También contamos con algunos fragmentos de lucernas de volutas fechables en época de Claudio.

La ampliación de la villa en fases sucesivas, se hizo sobre los muros del asentamiento originario, ya que las estructuras actualmente visibles descansan frecuentemente sobre otras anteriores que sólo



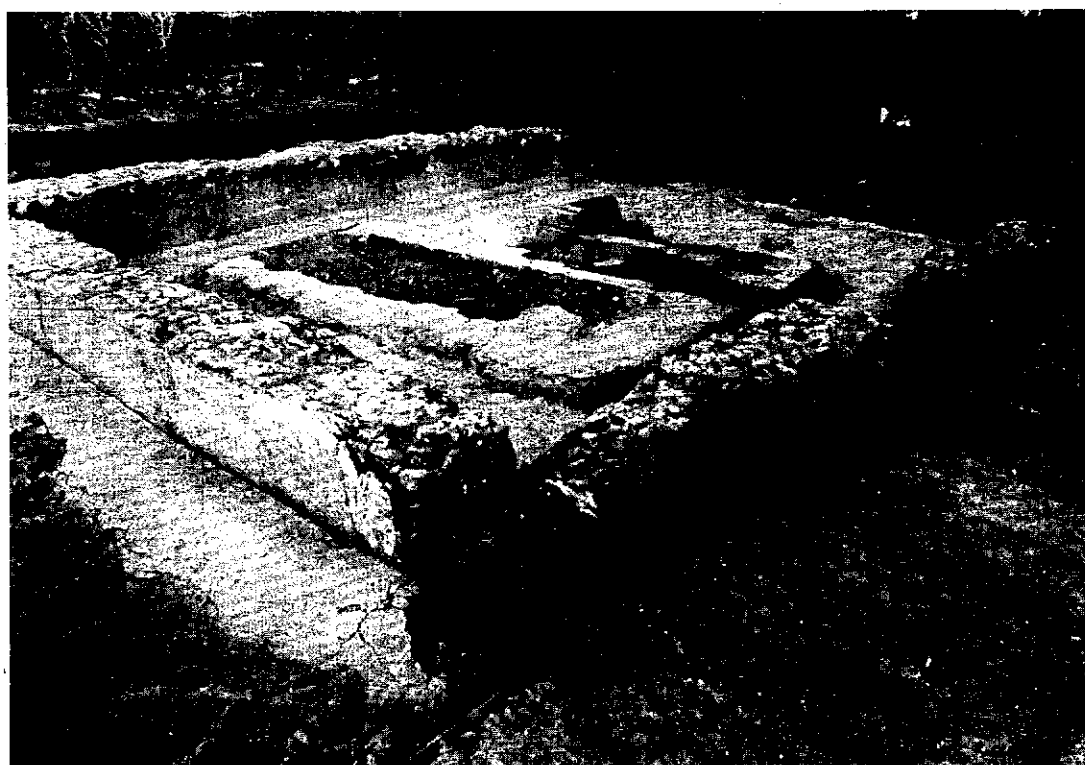
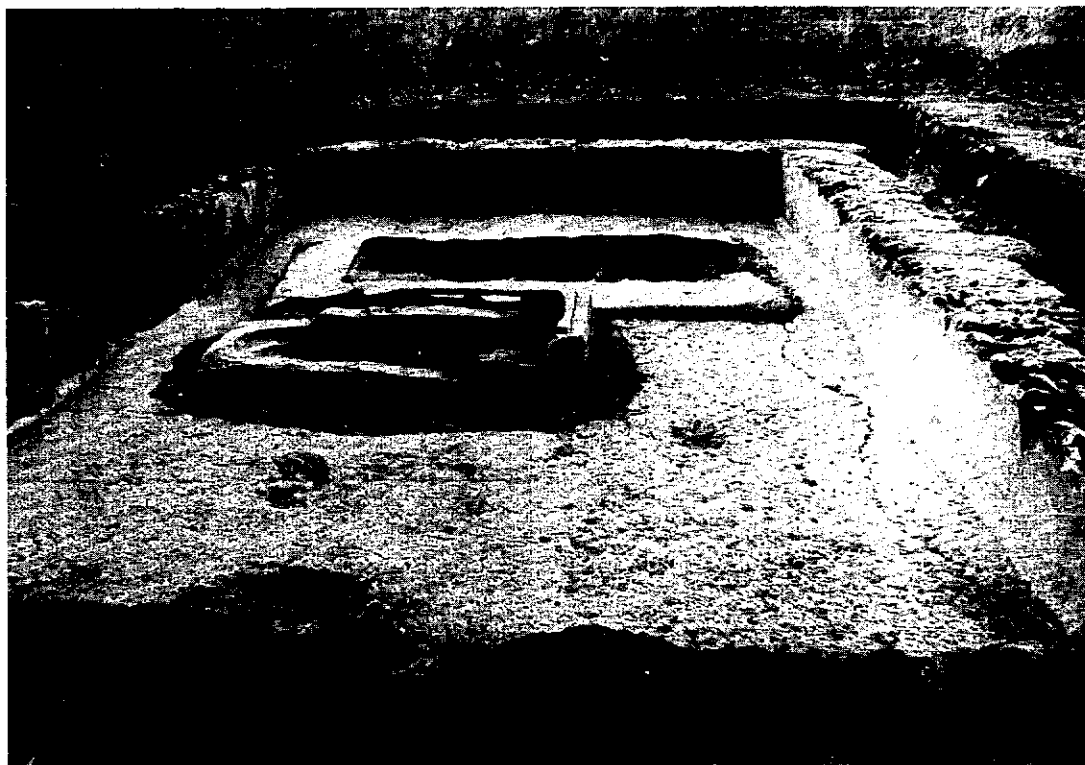
VILLA ROMANA DE PESQUERO

Fig. 1.

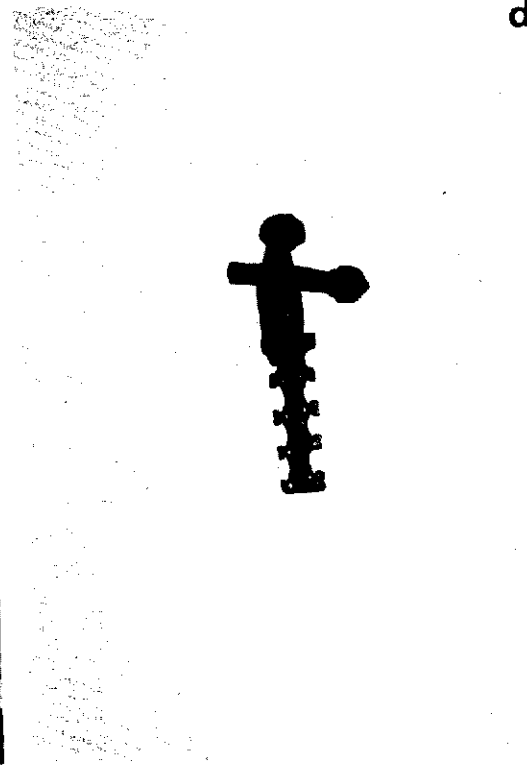
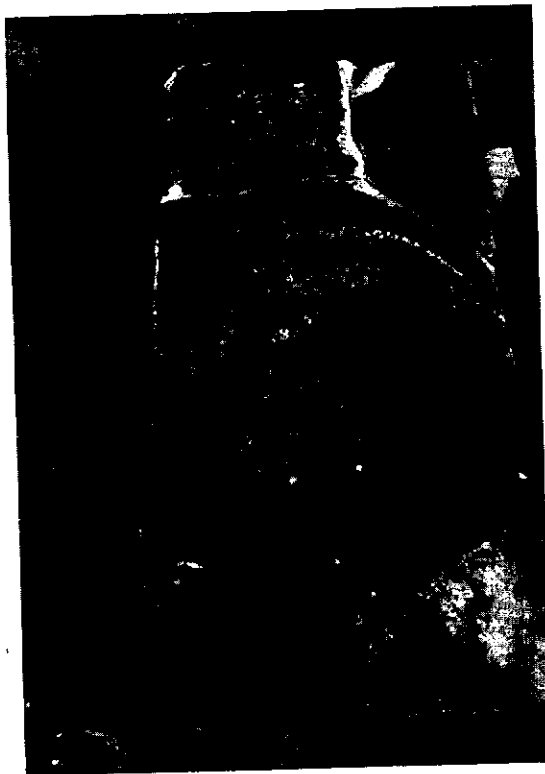
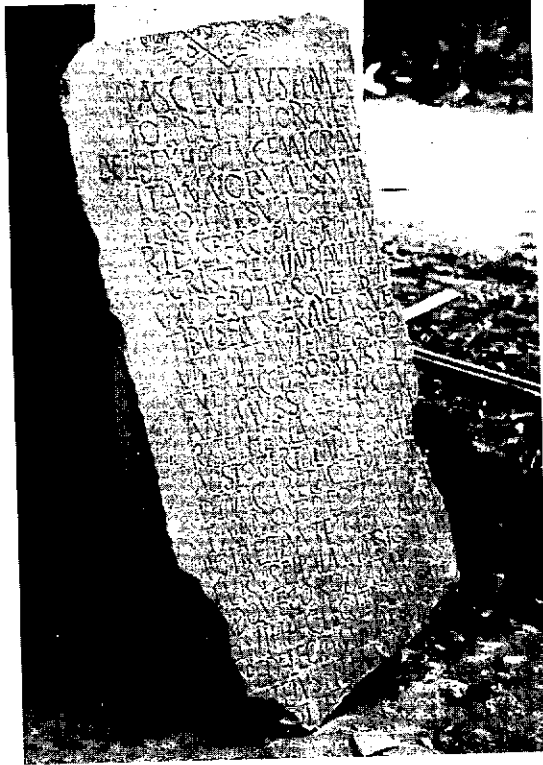
se observan cuando se ha levantado un pavimento o se ha pretendido localizar la cimentación de un muro más moderno.

Nos hemos estado refiriendo hasta el momento a la posible fecha inicial del asentamiento romano aunque no es esta la primera ocupación que se produce en «Pesquero». En el curso de la campaña de excavación de 1984, y cuando se procedía a limpiar uno de los *cubicula* localizados al Este del peristilo (Fig. 1, B), se pudo comprobar que había perdido su pavimento original formado por un mosaico que descansaba sobre un lecho de guijarros recubiertos con una gruesa capa de cal, conservado sólo junto a los muros. Posteriormente fue reparado disponiéndose entonces un torpe e irregular enlosado a base de fragmentos de ladrillo. La obra de repavimentación incompleta de la pieza palanteaba un interrogante ya que no resultaba lógico que, estando todo el peristilo pavimentado con mosaicos policromos de muy buena calidad, se hubiera realizado un parcheado de tan mal gusto en la parte más noble de la casa. Para tratar de desvelar este interrogante, se procedió al levantamiento del piso. Debajo se encontraba un nivel de tierra grisacea y compacta muy diferente a los encontrados en cualquier otra zona del yacimiento. Mezclados con tierra aparecían restos de ceniza y numerosos fragmentos de cerámica.

Esta capa compacta y uniforme había sido rota para construir un canalillo o atarjea que discurre bajo la habitación. La necesidad de repararlo por alguna circunstancia fue la causante del levantamiento del piso. La atarjea está realizada con cal y guijarros recubiertos con *opus signinum* para asegurar su impermeabilización y dar mayor corriente al agua. la cubierta del canalillo se realizó a base de ladrillos de los que aún se conservan algunos *in situ*. (Lám. IIa). En el perfil Este se apreciaba la existencia de un empedrado de guijarros sin cimentación, posiblemente un hogar, de dimen-



Lám. I.



Lám. II.

PESQUERO-84

AMPLIACION ESTE PERISTILO

PERFIL ESTE

ESCALA 1/20

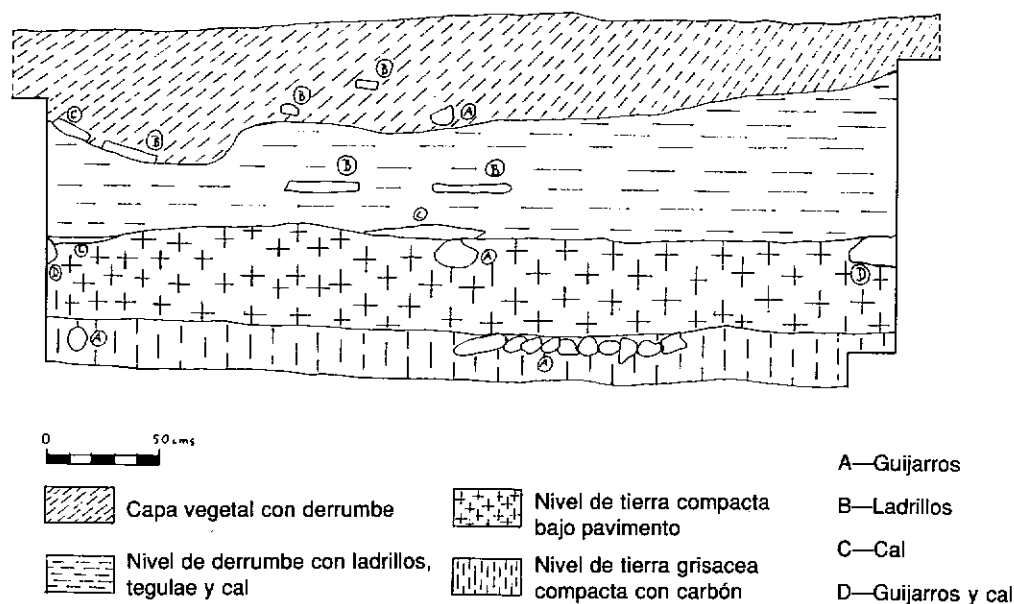


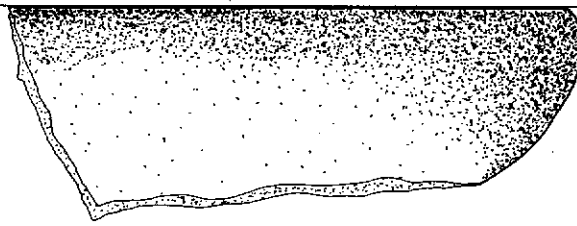
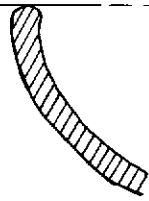
Fig. 2.

siones desconocidas por encontrarse descubierto parcialmente y que corresponde a un nivel de ocupación prerromano (Fig. 2). Los materiales cerámicos localizados consisten en cuencos de fondo plano, borde redondeado, superficie bruñida y pasta bien decantada de color gris oscuro. Por su tipología, son muy similares a los denominados «platos grises», de origen oriental, cuya cronología inicial en esta zona de la Península puede situarse en torno al siglo VI a. C., aunque no resulta raro observar imitaciones indígenas que llegan incluso hasta la época de la romanización. (Fig. 3A, 3B y 3C).

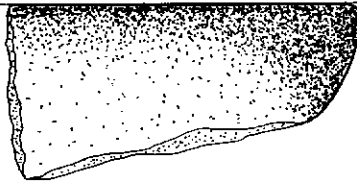
El elevado número de fragmentos de este tipo localizados (más de setenta) en un espacio que no supera los seis metros cuadrados, descarta su presencia fortuita e invita a adscribirlos a un nivel de ocupación anterior al romano, sin que de momento podamos señalar su extensión ni su categoría de estacional o permante. Además, se localizó junto a este paquete homogéneo de materiales un fragmento cerámico de pasta muy decantada y tonalidad ocre rojiza que presenta su cara externa ligeramente bruñida y con dos líneas paralelas pintadas en rojo, similar a las denominadas de «tipo ibérico» (Rubio Muñoz, 1988a: 192).

El caso que aquí analizamos no es único. Son relativamente frecuentes los yacimientos en los que bajo un nivel de ocupación romano se localiza otro anterior. Serra Ráfols ya los señaló para el caso de Levante y Cataluña (Serra Ráfols, 1960) y, más recientemente, Cerrillo los refiere para Extremadura señalando idénticos casos en *Gallia* y *Britannia* (Cerrillo, 1984a: 44). De la misma manera, en ocasiones se ha producido una ocupación ininterrumpida en determinado lugar desde época romana hasta varios siglos después. La razón de ello es aprovechar un emplazamiento que reúne una serie de circunstancias ideales para el desarrollo de la actividad humana y que puede verse favorecido por razones de tipo estratégico. De la existencia de estos asentamientos prerromanos tenemos constancia no sólo a través de la arqueología sino también a través de las fuentes. Diodoro (Alarçao, 1973: 105), al hablar de Astolpas, suegro de Viriato, se refiere a él como un latifundista. A pesar de que tanto entre los vetones como entre los lusitanos la base económica la constituyese la ganadería y no la agricultura, si es aceptable la existencia de grandes dominios territoriales en manos de una aristocracia reducida. Esta situación se vería además fomentada por la existencia,

PQ 84/AEP/N2/1



PQ 84/AEP/N2/2



PQ 84/AEP/N2/4

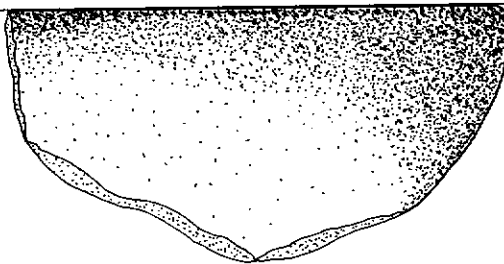
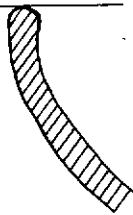


Fig. 3A.

entre los lusitanos, de una institución similar al mayorazgo por la cual sólo heredaría el hijo primogénito (Alarçao, 1973: 105).

El momento inmediatamente posterior a estos asentamientos rurales prerromanos viene dado por una etapa en la cual comienzan a establecerse los primeros contactos entre la población autóctona y los romanos. Como elemento auxiliar para tratar de establecer cuando se produce este contacto entre ambas comunidades, con anterioridad al siglo I a. C., podemos utilizar la cerámica campaniense. Su presencia no supone que existan asentamientos romanos pero sí relación entre población indígena, lusitana en este caso, y los componentes y acompañantes del ejército republicano. En ocasiones, la cerámica campaniense aparece en *villae*, lo que no debe llevarnos a pensar que se trata de asentamientos romanos primitivos sino de lugares de ocupación indígena que con posterioridad al siglo I d. C. se convierten en asentamientos plenamente romanizados.

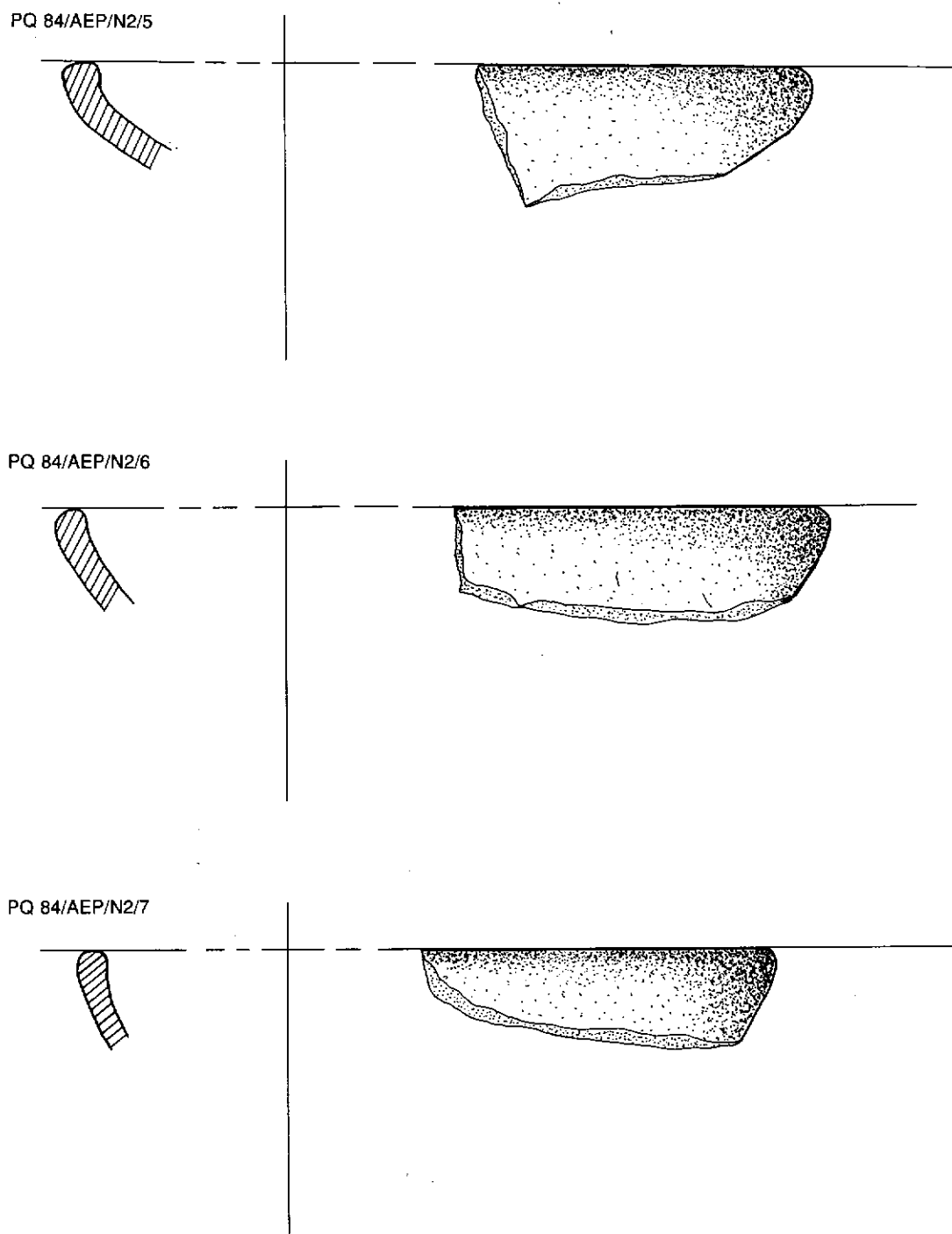
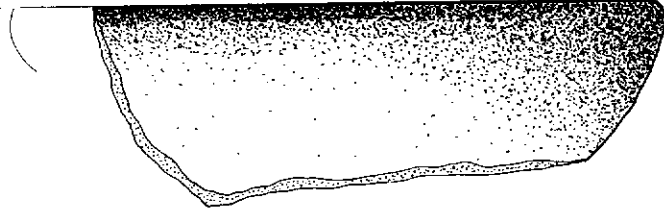
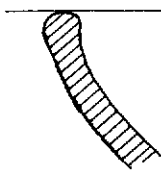


Fig. 3B.

No se ha localizado, hasta el momento, cerámica campaniense en «Pesquero». El hallazgo más próximo que conocemos es el realizado por nosotros mismos en «Granja Céspedes», cerca de la confluencia del Guadiana con su afluente el río Caya, muy cerca de Badajoz, y en la Alcazaba de esta ciudad. En «Granja Céspedes» localizamos dos pequeños fragmentos en el área ocupada por un yacimiento claramente romano. Su ubicación, junto a un camino natural entre la Meseta y el Atlántico, posteriormente aprovechado por una de las calzadas que unían *Augusta Emerita* con



PQ 84/AEP/N2/9



PQ 84/AEP/N2/10



PQ 84/AEP/N2/11



Fig. 3C.

*Olisipo*, explica quizá este hallazgo por haber constituido el valle del Guadiana, desde época muy remota, un lugar habitual de paso. En este espacio, aunque aún está por determinar su ubicación exacta, es posible que se crease con posterioridad la *mansio Ad Adrum Flumen* (Fernández Corrales, 1987: 54; Rubio Muñoz, 1983: 38-40). El hallazgo de la Alcazaba de Badajoz, lo mismo que el de «Granja Céspedes», consiste en un hallazgo de superficie, pero que resulta más impreciso en

cuanto a su posible origen ya que parte del suelo que ocupa el interior del recinto amurallado se debe a un relleno artificial realizado en época moderna. Para ello se extrajo gran cantidad de tierra de los alrededores de la fortaleza sin que podamos asegurar de donde procede con exactitud. Varios son los asentamientos romanos localizados en el entorno de Badajoz y pensamos que los fragmentos de campaniense encontrados en la Alcazaba pueden proceder de alguno de ellos o de otro anterior a la creación de asentamientos permanentes romanos (Cánovas Pesini y Valdes Fernández, 1979; Rubio Muñoz, 1983: 111; Rubio Muñoz, 1984). En el caso del vecino Alemtejo portugués, la aparición de cerámica campaniense en algunas *villae* es interpretada por Alarçao como claro indicio de que, en ocasiones, estos asentamientos se encuentran instalados sobre otros de época republicana que pudieron ser explotados por latifundistas autóctonos lusitanos (Alarçao, 1973: 106). Así, se localiza cerámica campaniense, como material de superficie, en las villas de Respresas (Beja) y Sabugueiro (Muge) (Alarçao, 1973: 106) y en Estremoz (Alarçao, 1973: 144).

Superada esta primera fase de contacto entre población autóctona y romana, se inicia en *Lusitania* la verdadera colonización entendiéndose como tal el asentamiento de la población romana y la explotación de todo tipo de recursos. Haciendo buena la frase de un autor latino *Ubi cumque vincit romanus, habitat* (Seneca), comienza el establecimiento permanente de una población foránea que introduce nuevos sistemas de vida. Si en un primer momento, la ocupación militar romana no alteró la estructura de la propiedad que beneficiaba a los grandes latifundistas lusitanos, la nueva política colonial romana dará un enfoque nuevo al sistema. Todo el territorio es considerado *ager ex hostibus captus* (López Melero, 1984: 80) y por tanto el Estado romano se reserva el derecho de dividirlo y asignarlo como estime más conveniente (Balil Illana, 1960). Según Cerrillo (1984: 60-61), este reparto no debió ser equitativo sino que algunas concesiones tendrían un tamaño considerablemente superior a la media al haber sido asignadas a individuos pertenecientes a la clase senatorial. Se crea así el soporte físico para la existencia de las *villae* que poblarían la campiña emeritense entendidas como centros de producción agropecuaria que satisfacen a dos poderosos clientes: el ejército y la ciudad. En función de ellos estará su supervivencia, de manera que cuando la vida urbana decaiga y el ejército romano deje de jugar el papel preponderante que desempeñó durante un tiempo en la provincia lusitana, la dinámica cotidiana de estos asentamientos también se resentirá.

El desarrollo de cada villa dependerá no sólo de las fluctuaciones sociales, políticas y económicas generales de todo el Imperio y particulares de Hispania, sino también de los acontecimientos que genera su propia existencia. Así, la correcta administración de sus recursos agropecuarios, una etapa continuada de malas cosechas, el cambio de propietario, el constituir o no el lugar de residencia habitual del *dominus*, etc... son hechos que se reflejarán en su estructura urbanística a modo de ampliaciones, repavimentación musiva de estancias, clausura del complejo termal, abandono y posible ruina parcial por una reducción drástica del personal de servicio, etc...

En «Pesquero» se observa un paulatino aumento del área habitada a base de construcciones más modernas que se instalan sobre otras preexistentes y la remodelación y embellecimiento de alguna de estas, para culminar con un postrer engrandecimiento, a modo de canto de cisne, situado cronológicamente muy a finales del siglo IV o, más posiblemente, en los primeros años del siglo V. Podemos señalar unas etapas constructivas cuyas características escapan al contenido de estas líneas y que ya han sido reflejadas en otro lugar (Rubio Muñoz, 1984a y b). La primera fase constructiva corresponde al primitivo asentamiento romano y data de la segunda mitad del siglo I d. C. La segunda, visible en gran parte en la estructura actual del yacimiento, se fecha en el siglo II tomando como elemento cronológico auxiliar un nivel de mosaicos bícromos, blancos y negros, existente bajo los más tardíos. La tercera, fechada en la segunda mitad del IV se corresponde con la repavimentación de la casi totalidad del área circundante al peristilo, remodelación del ala Sur construida junto al río Guadiana y construcción del segundo nivel del complejo termal. A finales del siglo IV se efectuó una remodelación del ala Norte que varió parcialmente su estructura arquitectónica.

Un aspecto muy importante que queda todavía por aclarar es si existió esfera de culto cristiano en «Pesquero» o si, por el contrario, sus ocupantes siguieron fieles a los cultos paganos hasta el abandono de la villa. Los primeros testimonios fiables que indiquen la existencia de una comunidad cristiana en Mérida datan de mediados del siglo III. en el 254, San Cipriano, a la sazón, obispo de Cartago, remitió una carta a la comunidad cristiana emeritense (Clarke, 1971: 1.141). Alarçao rebaja esta fecha en algunos años al señalar la existencia en la Península de varias diócesis, entre ellas

la de *Augusta Emerita*, durante las persecuciones ordenadas por Decio entre el 249 y el 251 (Alarçao, 1973: 178). A esta misma comunidad emeritense pertenecía Eulalia, martirizada a comienzos del siglo IV por no consentir en realizar sacrificios en honor del emperador según recoge un piadoso relato de Prudencio (Fábrega y Grau, 1945). De este relato se pueden extraer también interesantes noticias a cerca de esta primitiva comunidad que, si bien poco numerosa, debió ser por otro lado muy activa (Alvarez Martínez, 1986: 149). La importancia de esta comunidad viene refrendada además por la presencia de algunos obispos emeritenses en concilios de la época. Liberio está presente en el de Elvira, celebrado el año 308 y en el de Arlés el año 314. Florencio acude al de Sárdica en el año 347. Pero sin duda que el prelado más importante de esta época, a finales del siglo IV interviene en contra de Prisciliano, obispo de Avila, y sus seguidores siendo uno de los responsables de su condena a muerte en el 381 (Arce, 1982: 221). La importancia de la figura de Hydacio permite ver en él, según Etienne, a un auténtico primado de *Hispania* (Etienne, 1982: 206).

La cristianización de las distintas *villae* ubicadas en la periferia de *Augusta Emerita* no sería, ni mucho menos, coetanea. La existencia de una floreciente comunidad cristiana en la capital de la Lusitania ya a mediados del siglo III no implica una unificación de cultos. Hay que admitir la coexistencia de cultos cristianos y paganos y considerar estos últimos como propios de la religión oficial del Estado. De ahí el martirio de Eulalia y las distintas convulsiones sufridas por la comunidad cristiana emeritense en sus primeros tiempos. La introducción del cristianismo en las *villae* sólo afectaría a estas en la necesidad de crear una esfera de culto *ad hoc* con la nueva religión, pero sin que ello supusiese transformaciones sustanciales en su modo de vida (Cerrillo, 1984: 119). Dependerá en gran parte del origen de sus habitantes el que se desarrolle un tipo u otro de culto, siendo más proclive el grupo de los curiales, y en parte también la aristocracia senatorial, al mantenimiento del culto oficial del Estado. A principios del siglo IV, la comunidad cristiana representada en el concilio de Elvira pretende ganar terreno recomendando a los latifundistas cristianos que prohíban la celebración de cultos paganos a sus criados y esclavos (Sayas Abengochea, 1981: 172).

Para el desarrollo de estos cultos cristianos comienzan a construirse en el gunas *villae* lo que Gregorio de Tours denomina *oratoria villaria*, es decir, lugares de reunión para la celebración de cultos nacidos al amparo de los muros de la propia villa en torno a la cual se aglutina una comunidad que está formada por los dueños y parte, o la totalidad, del personal a su servicio (Fernández Castro, 1981: 386).

*Augusta Emerita* en el siglo IV es la capital de la *Diocesis hispaniarum* y por tanto un centro administrativo, jurídico y burocrático de primer orden (Arce, 1982: 209). Ello implica también el mantenimiento del culto oficial del Estado frente a una comunidad cristiana que cada vez se hace notar más. Admitida para época tardorromana la existencia de *oratoria villaria* para el culto cristiano, que se manifestará arquitectónicamente mediante la incorporación de plantas absidiadas inspiradas en la arquitectura termal (Gorges, 1979: 150), y la presencia del culto pagano, cabe hablar entonces de la existencia de un sentimiento de tolerancia mutua en el ámbito rural. En el caso concreto de «Pesquero» no conocemos apenas nada de su vida religiosa. Ignoramos si sufrió cristianización y, si se produjo esta, en que fecha sucedió. Apenas sabemos nada sobre el paganismo desarrollado en la villa y de los cultos que en ella pudieron darse. El único testimonio viene dado por una inscripción sobre granito en honor de *Bonus Eventus*, deidad que para Alarçao personificaba la felicidad, según la interpretación de una inscripción localizada en *Bracara* (C.I.L. II: 2.415) (Alarçao, 1973: 166) y que Álvarez relaciona con las faenas del campo (Álvarez Martínez, 1986: 141). La existencia en la villa de un mosaico que representa el tema de Orfeo, fechado en la segunda mitad del siglo IV, no es un símbolo claro de mantenimiento de un culto pagano dado que en la iconografía cristiana se identifica a Orfeo con Adán o David (Álvarez Martínez, 1987).

Ningún símbolo externo manifiesta la existencia de culto cristiano en «Pesquero». La construcción funeraria localizada treinta metros al Oeste del complejo termal no presenta ningún rasgo propio de la simbología cristiana primitiva. (Lám. Ia y b)). Si bien la ausencia de símbolos sobre los dos sarcófagos en ella depositados podía ser interpretada como rasgo de cristinismo primitivo, no creemos que sea esta la razón de ello, dado que toda la obra parece coetanea con la gran ampliación de la villa llevada a cabo en el siglo IV a tenor de la técnica constructiva empleada y la existencia de una construcción de tipo cristiano debería ir acompañada de algún rasgo más que se identifique con el desarrollo de esa piedad colectiva. Des haberse producido una cristianización posterior de la villa como sucede en otros yacimientos similares de Extremadura tales como «La Cocosa» (Serra

Rafols, 1952), «Torre Aguila» (Rodríguez Martín, 1988), «Bencalíz» (Cerrillo y Martín de Cáceres, 1979), «Alconétar» (Caballero Zoreda, 1978) o «Ibahernando» (Cerrillo y Martín de Cáceres, 1983), esta se manifestaría en el reaprovechamiento de alguna de sus dependencias para desarrollo del culto, como enterramiento o aparecería algún otro tipo de símbolo cosa que no sucede.

La fecha final de la ocupación romana de «Pesquero», y su abandono como lugar de residencia permanente, creemos que se produjo a comienzos del siglo V. La existencia en el vecino lugar de «Torre Baja» de una necrópolis cristiana fechada en el siglo IV, aún inédita, que ha permitido rescatar dos importantes lápidas funerarias (Lám. Iib y c) y el desarrollo a lo largo del siglo IV de una próspera comunidad cristiana en Mérida, no implica necesariamente la cristianización de todos los asentamientos de la zona ya que está demostrada la coexistencia de cultos cristianos y paganos. Lo mismo sucede en Milreu (Portugal) donde, a comienzos del siglo IV, se construyó un templo dedicado a las divinidades acuáticas coetáneo al obispado existente en la vecina ciudad de *Osonoba* (Alarçao, 1973: 114). La ausencia en «Pesquero» de restos que evidencien la cristianización del lugar puede ser tomada como un argumento favorable para considerar un temprano abandono del yacimiento si lo comparamos con los ejemplos ya citados de «La Cocosa» (Serra Ráfols, 1952), «Torre Aguila» (Rodríguez Martín, 1988), «Bencalíz» (Cerrillo, 1979), «Alconetar» (Caballero Zoreda, 1978) e «Ibahernando» (Cerrillo, 1983).

Las causas del abandono de la villa creemos que van unidas al desarrollo de los acontecimientos políticos que se producen en *Lusitania* desde comienzos del siglo V. Entre el 409 y el 411 los alanos se instalan en la provincia merced a un *foedus* establecido con el emperador (Arce, 1982: 226). Mérida seguirá disfrutando de una situación económica saneada si la comparamos con la crisis que se experimenta en otras zonas. Por ello se convertirá en objetivo deseado de los distintos pueblos bárbaros que habían penetrado en la Península (García Moreno, 1982: 227). En el 429, un grupo de suevos mandados por Hermegario conquista y saquea Mérida y su región (Alarçao, 1973: 62). Isidoro de Sevilla relata la acción militar del vándalo Giserico contra Hermegario para conseguir el control de la ciudad. Este último pereció ahogado en el Guadiana mientras huía, como castigo divino, según el cronista, por su actitud sacrílega en la toma de la ciudad (Andrés Ordax, 1986: 193). El suevo Requila logró conquistar Mérida en el 493 planteándose utilizarla como base de operaciones para sus incursiones en la *Baetica* (García Moreno, 1982: 230). Los suevos mantendrán la ciudad en su poder hasta el 456. Requiario, hijo de Requila, se convierte al cristianismo y logra con ello un cierto nivel de armonía e identificación entre la población hispanorromana emeritense y los nuevos inquilinos de la ciudad (Andrés Ordax, 1986: 193-194).

Ante el cariz de los acontecimientos políticos y militares que sacudieron la mayor parte de la *Lusitania* en la primera mitad del siglo V, hay que plantearse cual fue su repercusión social y económica. Cabe hablar de la existencia de dos comunidades, hispanorromana y bárbara, esta última formada por población visigoda a partir de la mitad del siglo V. La aristocracia hispanorromana seguirá manteniendo parte de sus privilegios económicos y sociales durante mucho tiempo, de la misma manera que la población de origen germánico ocupará la mayoría de los cargos administrativos del Estado y las más altas jerarquías eclesiásticas (Cerrillo, 1986b: 191-192). Esta situación se reflejará también en el medio rural dado que no se produjo una confiscación masiva de la tierra por parte del nuevo Estado, sobre todo durante la etapa visigoda, pretendiendo un acercamiento entre ambas comunidades, fenómeno que en el caso emeritense podemos rastrear ya en época del suevo Requila. Sea como fuere, Mérida perdió parte del esplendor del que había disfrutado en el siglo IV y ello se notará también en su área de influencia. Algunas *villae* seguirán funcionando, pero no ya como grandes centros de economía precapitalista en función de un importante mercado exterior representado fundamentalmente por la ciudad. En ocasiones, se convierten en meros núcleos de subsistencia con un nivel de productividad e ingresos muy inferior al de los tiempos anteriores como se puede observar por la sobriedad y pobreza de la arquitectura del momento. Algunas propiedades rurales pasan, parcialmente o en su totalidad, de manos hispanorromanas a ser disfrutadas por la población visigoda, sin que por ello desaparezca la clase de latifundistas de origen hispanorromano. Otros asentamientos son abandonados sin que exista constancia de su ocupación más allá de la mitad del siglo V.

El abandono de la villa romana de «Pesquero» parece producirse en la primera mitad del siglo V ya que no existe ninguna evidencia arqueológica que supere esa fecha. El asentamiento fue abandonado pero no se aprecia destrucción violenta ni tan siquiera un nivel de incendio. Lo que sí es evidente es que fue utilizada como cantera para extraer de ella materiales constructivos para

reutilizarlos en alguna edificación más tardía. Los sillares de granito que remataban las esquinas, y formaban también parte de algunos muros, han desaparecido casi en su totalidad. Lo mismo sucede con la mayor parte de las placas de mármol que revestían los muros de algunos *cubicula* y la escalera que daba acceso al conjunto de edificaciones situado al Sur del peristilo. De las numerosas columnas que existieron en la zona noble de la villa, de las que se conservan *in situ* las basas de algunas, sólo ha sido localizada hasta el momento una completa y fragmentos de varias más.

Los materiales cerámicos tampoco van más allá del siglo V a excepción muy posterior. No están presentes las típicas cerámicas denominadas con el nombre genérico de «visigodas», de pasta grosera y factura tosca, en forma de jarritos o escudillas, tan frecuentes a partir del siglo V. Los hallazgos monetales son escasos y se reducen a pequeños y medianos bronce bajoimperiales, la mayoría de ellos inidentificables. Los que se han podido datar con seguridad pertenecen a acuñaciones realizadas en época de Galieno, Probo, Constantino I el Grande, Constantino II el Joven y Constante I, es decir, de mediados del siglo III a la mitad del IV. Para el caso de *Lusitania*, Alarçao refiere el hecho de que los hallazgos materiales en las *villae* no suelen sobrepasar el primer cuarto del siglo V, poniendo las emisiones de Honorio como tope más tardío (Alarçao, 1973: 107). Este es, por tanto, un dato a añadir para el estudio de la cronología final de «Pesquero».

El hallazgo de datación más tardía, en cuanto al nivel romano se refiere, de los localizados hasta el momento en «Pesquero», lo constituye una fíbula cruciforme de apéndices bulbosos realizada en bronce sobredorado (Rubio Muñoz y Claver Romero, 1986: 408). (Lám. II d). Este tipo de fíbula, denominada también «senatorial» (Mariné, 1978: 390) o romana provincial (Reinach, 1969: 1.109), es considerada por Mariné (1978: 390) como un distintivo militar, opinión respaldada también por Ettlinger (1973: 141). Se trata de uno de los últimos tipos de fíbula propiamente romanas con una cronología situada a caballo entre los siglos IV y V (Reinach, 1969: 1.109).

Tras un largo periodo de abandono, los datos arqueológicos permiten establecer una nueva ocupación del lugar en el siglo XIII. Aprovechando la estratégica posición sobre el Guadiana y la viabilidad de su paso gracias a un amplio vado, se construyó encima de los restos de la villa la cimentación de una edificación de dimensiones y características desconocidas, ya que sólo se conserva una hilera de pilares cúbicos excavados en el nivel romano y realizados con material reaprovechado de la villa, así como un pavimento de losetas de barro cocido. (Fig. 1, C). La fecha de su construcción puede ser fijada con bastante exactitud ya que junto al pavimento aparecieron cinco monedas, dos de plata y tres de bronce. Estas últimas resultan inidentificables, pero no así las de plata, que creemos pueden ser atribuidas al reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284), tratándose de dos medios maravedíes en mediano estado de conservación (Álvarez Burgos, Ramón Benedito y Ramón Pérez, 1980: 34, nº 171).

En la década de 1230-40, las tropas cristianas atraviesan la línea del Guadiana y comienza la activa labor de repoblación encargada en esta zona a la Orden de Santiago (Rubio Merino, 1986: 627). Muchos son los lugares que se repueblan y otros son creados *ex novo* abundando para ellos las franquicias y beneficios que emanan de los fueros y cartas des privilegio. Algunos de estos asentamientos no son más que aldeas. Navarro del Castillo (Navarro del Castillo, 1974: 41), refiere un pleito entre el Concejo de Badajoz y los caballeros de Santiago radicados en Mérida por haber levantado estas aldeas en las orillas de los ríos Guadiana y Guadajira, más allá de los límites de Mérida, ocupando terrenos pertenecientes al Concejo y Obispado de Badajoz. Uno de estos asentamientos pudo ser «Pesquero» que existió como aldea hasta su despoblación con motivo de las guerras mantenidas con Portugal en el siglo XVII (Díaz y Pérez, 1987: 37; Martínez y Martínez, 1905: 33). También perteneciente al siglo XVII, un documento que recoge un inventario *post mortem* de los bienes de Don Juan de Vargas Machuca, regidor perpetuo de Plancia y Cáceres, hace alusión a «Pesquero». Este documento obra en poder del historiador Don Rafael Caso Amador, vecino de Fregenal de la Sierra, a quien debemos la noticia de su existencia.

A mitad del siglo XX, y como consecuencia de las obras de regadío del «Plan Badajoz», se procedió a la explanación de gran parte de las vegas del Guadiana. Toda la zona circundante a la villa romana de «Pesquero» fue arrasada y transformada en una amplia llanura sobre la que destaca la suave loma que contiene los restos de la villa. Cualquier posible construcción aldeaña ha tenido que desaparecer a la fuerza dado que en algunos lugares el piso ha sido rebajado en varios metros, como nos consta que ocurrió con la zona situada al Este del yacimiento donde se ubicó una nerópolis.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARÇAO, J. (1973): *Portugal romano*.
- ÁLVAREZ BURGOS, F., RAMÓN BENEDITO, V. Y RAMÓN PÉREZ, V. (1980): *Cátalogo general de la moneda medieval hispano cristiana*. Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.<sup>a</sup> (1986): «La época romana. Los comienzos del cristianismo». *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I. Badajoz. 89-185.
- (1987): «Los nuevos documentos para la iconografía de Orfeo en la musivaria hispanorromana». *Coloquio Internacional sobre el Mosaico Antiguo*. Bath. (en prensa).
- ANDRÉS ORDAX, S. (1986): «Huellas visigodas en la Baja Extremadura». *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I. Badajoz. 191-227.
- BALIL ILLANA, A. (1960): «Centuriatio. Observaciones sobre la parcelación y agrimensura romanas y su reconocimiento». *Revista de Estudios Clásicos*. V, 30. Madrid. 346 y ss.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1971): «Alconetar en la Vía de la Plata, Garrovillas, Cáceres.». *Excavaciones Arqueológicas en España*. nº 70. Madrid.
- CÁNOVAS PESINI, J. Y VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1979): «Aproximación al conocimiento del Badajoz romano». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*. 5-6. Madrid. 163 y ss.
- CLARKE, G. W. (1971): «Prosographical Notes on the Epistles of Cyprian. I. The Spanish Bishops of Epistle 67». *Lathomus*, 30. 1.141 y ss.
- CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E. (1979): «Santiago de Bencáliz. Un asentamiento rural en la Vía de la Plata». *Alcántara*, 194. Cáceres. 33 y ss.
- (1983): *La basílica de época visigoda de Ibahernando*. Cáceres.
- (1984a): *La vida rural romana en Extremadura*. Cáceres.
- (1984b): «Extremadura visigoda. Entre el Imperio Romano y la invasión musulmana». *Historia de Extremadura*, Tomo I. Badajoz. 181-207.
- DÍAZ Y PÉREZ, A. (1987): *España. Sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia. Extremadura*. Barcelona.
- ETTIENNE, R. (1982): «Mérida capitale du vicariat des Espagnes». *Homenaje a Saenz de Buruaga*. Badajoz. 201-207.
- ETTLINGER, E. (1973): *Die Römischen Fibeln in de Schweiz*. Berna.
- FABREGA Y GRAU, J. (1945): «Perithephanon, Hym. III, Pasionario». *Pasionario Hispánico*. Barcelona.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1981): «Villa romana y basílica cristiana en Hispania». *La religión romana en Hispania*. Madrid. 127 y ss.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.<sup>a</sup> (1987): *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Cáceres.
- GARCÍA MORENO, L. (1982): «Mérida y el reino visigodo de Tolosa (418-507)». *Homenaje a Saenz de Buruaga*. Badajoz. 227-240.
- GORGES, G. J. (1979): *Les villes hispanoromaines. Inventaire et problematique archeologiques*. París.
- LÓPEZ MELERO, R. (1984): «El territorio de Lusitania en sus aspéctos jurídicos». *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. (Historia Antigua)*. Cáceres. 75-86.
- MARINÉ, M.<sup>a</sup> (1978): «Las fibulas romanas del Cerro Villar. (Monreal de Ariza, Zaragoza)». *Trabajos de Prehistoria*, XXXV. 368 y ss.
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, M. R. (1905): *Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana*. Badajoz.
- MAYET, F. (1978): «Cerámica emeritense de época romana». *Rev. Est. Extr.* Tomo 34, nº 3. Badajoz. 529 y ss.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V. (1974): *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*. Tomo II. Cáceres.
- REINACH, S. (1969): «Fíbula». *Dictionnaire des Antiquites grecques et romaines*. Tomo II-2. (Dir. Daremberg, M.M.CH y Saglio, E.) Graz.
- RODRIGUEZ MARTÍN, F. G. (1988): «La villa romana de la dehesa de Torre Aguila en Barbaño-Montijo (Badajoz)». *Extremadura Arqueológica, I*. Mérida-Salamanca. 201 y ss.
- RUBIO MERINO, F. (1986): «Badajoz. Edad Media Cristiana. 1248-1516». *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo I. Badajoz. 627-677.
- RUBIO MUÑOZ, L. A. (1983): *Datos para el estudio del poblamiento rural romano en las Vegas Bajas del Guadiana*. Memoria de Licenciatura (inédita). Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres.
- (1984): «Aportación al estudio del Badajoz romano». *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. (Historia Antigua)*. Cáceres. 131 y ss.

- (1988a): «Excavaciones en la villa romana de Pesquero (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz) Campañas de 1983 y 1984». *Extremadura Arqueológica I*. Mérida-Salamanca. 187 y ss.
- (1988b): «Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana. La villa romana de Pesquero». *Anas I*. Mérida. 67-82.
- RUBIO MUÑOZ Y CLAVER ROMERO, M.<sup>a</sup> E. (1986): «Un pequeño lote de fíbulas del Museo arqueológico de Badajoz». *Rev. Est. Extr.* Tomo XLII, nº 2. Badajoz. 399-412.
- SAYAS ABENGOCHEA, J. J. (1981): «El Bajo Imperio». *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (Siglos IV-V)*. *Historia de España (Dir. Manuel Tuñón de Lara)*. Tomo II. Barcelona. 23-241.
- SENECA: *Consolación a Helvia*, 7, 7.
- SERRA RAFOLS, J. C. (1952): *La villa romana de la dehesa de La Cocosa*. Badajoz.
- (1960): «Estratos ibéricos debajo de villas romanas de la costa catalana». *VII C.N.A.* 225-260.